**3.1. MISION, VISION Y PRINCIPIOS**

**MISION Y VISION**

El Partido Conservador Colombiano es una organización política de centro, democrática, popular, incluyente, moderna y de avanzada; comprometida con los principios y valores del Estado Social de Derecho; regida de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la Republica, e inspirada en la declaración programática de José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez del 4 de octubre de 1849, cuyos principios acoge y práctica.

Por la tradición que representa en la historia de Colombia y por su posición de liderazgo, el Partido Conservador reafirma su misión en el contexto político del País, y procura que sus ideas, programas y propuestas, sustentadas en la justicia social e impulsadas por su vocación de poder, se materialicen para ofrecer una visión trascedente y ambiciosa para el desarrollo y mejora en la calidad de vida de toda la sociedad colombiana[[1]](#footnote-1).

**PRINCIPIOS**

Principios del Partido Conservador Colombiano[[2]](#footnote-2). El fundamento del Partido Conservador Colombiano se basa en una concepción humanista y cristiana, y su objetivo es promover la transformación institucional y la mayor fortaleza normativa y cultural de la sociedad colombiana para garantizar el permanente respeto de la dignidad de la persona, el pleno ejercicio de los derechos humanos consagrados y definidos en la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas –ONU-, en la Carta de Constitución de la Organización de los Estados Americanos – OEA-, y en la Constitución Política de Colombia, así, como para optimizar las condiciones de una vida segura, pacifica, justa y prospera para todos los colombianos, promoviendo la formación de una gran clase media y generando condiciones permanentes de crecimiento, desarrollo sostenible y evolución social.

De esta concepción filosófica se desprenden los propósitos políticos, económicos, sociales y culturares del Partido Conservador Colombiano, los cuales se expresan a través de los siguientes principios:

1. El estado de Derecho y las Instituciones políticas de Colombia deben impulsar el desarrollo de la Nación para garantizar los derechos y mejora al máximo la calidad de vida de todos colombianos de todas las regiones.
2. El respeto a la vida desde la concepción, la dignidad humana y la garantía de una real y efectiva democracia de la sociedad colombiana, deben comprometer la labor de todas las instituciones.
3. Colombia es una república unitaria comprometida con el estado de derecho, basada en la fortaleza institucional y en el acatamiento a la Ley, así como en el ejercicio irrenunciable de la autoridad legítima y permanente de Estado en todos los lugares del territorio nacional, como uno de nuestros elementos fundacionales.
4. Las instituciones y las ideas políticas están por encima de las personas y deben expresar en la agenda política y en la pública, los intereses, necesidades y exigencias de la sociedad colombiana, teniendo el cuidado de incluir a las minorías y a los grupos sociales tradicionalmente marginados o discriminados.
5. La tradición occidental de libertada y por tanto el respeto de los derechos inalienables a la vida; la libertad; la dignidad; la seguridad humana integral (con sus componentes de seguridad física, económica, jurídica, social, alimentaria, jurídica y ambiental); el derecho a la propiedad individual obtenida a justo título: el reconocimiento de los demás; el respeto a los derechos humanos y la coexistencia de la diversidad de todos los habitantes del territorio colombiano, deben ser modelos del funcionamiento de nuestra sociedad.

1. Artículo No. 1, Estatutos Partido Conservador Colombiano [↑](#footnote-ref-1)
2. Artículo No. 3, Estatutos Partido Conservador Colombiano [↑](#footnote-ref-2)